



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOCA
Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 02 de febrero del 2023
Presidencia del Concejo Municipal: Guillermo Francisco Ferreiras

Acta No.02-2023

En la ciudad de Moca, República Dominicana, hoy 26 de enero del año 2023, se reunieron en la Sala de Sesiones Dr. Carlos María Rojas, del Ayuntamiento de Moca, previa convocatoria a Sesión Extraordinaria, los señores miembros del Honorable Concejo de Municipal del Ayuntamiento de Moca, **Guillermo Francisco Ferreiras Presidente, Pedro José García Vicepresidente**, Janler Emmanuel Pérez Murray, Miguel Ángel Zapata López, Luis Manuel Díaz Perdomo, Daysi Victoria Hilario Acosta, Billy José Almánzar Rodríguez, Francis Roselio Acosta María, Ramón Serafín Arroyo Cabrera, Leocadio Antonio García Medina, Inocencia Ramona Santos, Idelkys María Félix Jiménez y Julián Saba Rodríguez Ortega, contando con la presencia del Sr. Nolberto García, en representación del Dr. Miguel Guarocuya Cabral, Alcalde Municipal y la Sra. Mirian Mercedes Jiménez, Secretaria Municipal.

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Saluda a los presentes, procede a abrir la Sesión siendo las 09: 34 A.M y se inicia con el pase de lista.

Secretaria Municipal Licda. Mirian Mcds. Jiménez:
Saluda a los presentes y procede al pase de lista

Guillermo Francisco Ferreiras	Presente
Pedro José García	Presente
Janler Emmanuel Pérez Murray	Presente
Luis Manuel Díaz Perdomo	Presente
Miguel Ángel Zapata López	Presente
Ramón Serafín Arroyo Cabrera	Presente
Daysi Victoria Hilario Acosta	Excusa de salud
Billy José Almánzar Rodríguez	Presente
Francis Roselio Acosta María	Presente
Leocadio Antonio García Medina	Excusa
Inocencia Ramona Santos	Excusa
Idelkys María Félix Jiménez	Excusa (fuera del país)
Julián Saba Rodríguez Ortega	Presente

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 9 de 13 Regidores presentes, procedemos a darle inicio formal a la Sesión.

G.F.

A.M



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

AGENDA A DESARROLLAR:

Punto Único:

- Premio Municipal de la Juventud

Se somete la agenda a desarrollar y es aprobada 9 de 9.

Secretaria Municipal Mirian Jiménez: Saluda a los presentes. Como todos saben, hay un trabajo previo que hace una comisión amplia, participan muchos jóvenes talentosos de nuestro municipio y son escogidos mediante votación.

Premio Municipal de la Juventud del año 2023:

- **DESARROLLO CULTURAL:** Nohelis Mariet Polanco Martínez
- **MÉRITO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO:** Jacqueline Lora Capellán
- **MÉRITO ESTUDIANTIL PRE - UNIVERSITARIO:** Andy Morel Pérez
- **SUPERACION Y LOGROS PERSONALES:** Alexander García Guzmán
- **SUPERACION Y LOGROS PERSONALES:** Elide Jiménez Ovalles
- **SERVICIO VOLUNTARIO A LA COMUNIDAD:** Gustavo Alfonso Moscoso García
- **LIDERAZGO RELIGIOSO:** Julissa Altagracia Santana Pérez
- **DEPORTE:** Yohanel Almonte Arnaud
- **EMPRENDEDURISMO:** Jonathan Guzmán Tejada

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Nos comunica Alvin que hubo un empate en la puntuación en el renglón de superación y logros personales, la comisión tomó la decisión de presentarlos a ambos porque como pudimos constatar, hubo ese empate.

Regidor Billy Almánzar: Saluda a los presentes. Hemos venido notando siempre algunas fallas del sistema, es importante que se vaya trabajando un reglamento para esos premios, hasta el momento sólo se elige a consideración de los miembros de la comisión, tenemos uno de los miembros que representa al concejo que por una u otra razón no estuvo presente y al final somos nosotros que tenemos que validar estos resultados en cada categoría.

M. J.
G. F.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

En otro orden, nosotros acogemos jóvenes de los Distritos Municipales también, pero muchos de estos Distritos están replicando esta actividad, si estos están celebrando estos premios ellos podrían participar por allá y así damos la oportunidad a mas jóvenes que puedan participar.

La otra parte quiero tratar es sobre el tiempo en que se prepara este premio, puede abrirse la promoción meses antes, para poder tomarnos el espacio de hacer las cosas bien, conocer a cada quien y comprobar cada información suministrada para la evaluación.

Regidor Janler Pérez: Secunda lo expresado por Billy en relación a la necesidad de un reglamento para estos fines.

Regidor Luis Díaz: Saluda a los presentes. Me identifico con mucho de lo tratado por Billy, nosotros tenemos un departamento de Juventud y una comisión de la juventud en este Ayuntamiento y el tiempo que tenemos aquí, año tras año hemos venido a aprobar a la carrera el premio municipal de la Juventud en una sesión extraordinaria; creo que la agenda del departamento de la Juventud no es tan intensa como para no poder hacer a tiempo esta selección de jóvenes, para que nosotros como Concejo podamos verlo con más tiempo, pienso que esto no puede seguir sucediendo.

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Ustedes han sabido mi posición en los dos premios anteriores, este año no es la excepción, repito y me uno al pedimento de Billy, todo esto se soluciona con un reglamento; nosotros no tenemos que ver a los postulantes, hay una comisión del Concejo que está a cargo de esto, pero un reglamento debe definir de acuerdo a los parámetros establecidos quienes deben ser los galardonados con este premio, no los criterios de los miembros de la comisión, si no este reglamento.

Les exhorto a que nos unamos en esa dirección para construir esta propuesta de reglamento, creo que no debe pasar que un día antes de la premiación nosotros estemos conociendo el listado de los seleccionados. Debemos seguir trabajando para que eso mejore. Entiendo que lo que ha fallado aquí es dejarlo para dos meses y mes y medio antes de la fecha de premiación.

Regidor Serafín Arroyo: Me sumo a los planteamientos expresados por mis colegas, es lo mismo del año pasado, si seguimos sin un reglamento pasaremos los 4 años sin penas y glorias, mantengo mi posición para los reconocimientos, no se trata de los jóvenes a reconocer si no por la falta de reglamento.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: La comisión de Juventud del Concejo debe encabezar los trabajos para la elaboración de este reglamento, conjuntamente con la dirección de la oficina de la Juventud, entiendo que no se debería someter el año próximo una premiación si esta propuesta de reglamento no está elaborada y aprobada.

Se somete el listado leído de jóvenes para el premio municipal de la Juventud 2023. Aprobado 8 de 9. El regidor Serafín Arroyo se abstuvo.

Damos por concluida la sesión, siendo las 09:49 A.M

Esta acta consta de cuatro (04) páginas, las cuales fueron enumeradas y rubricadas para evitar que sean profanadas y adulteradas.

Certifico y doy fe que lo redactado en esta acta ha sido transcrito de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA


Guillermo F. Ferreiras
Presidente del Concejo Municipal




Mirian Mcds. Jiménez
Secretaria Municipal

